

4875

188505

188505



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I.P.C.

CLASE A 47

SUBCLASE K

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan MUNNE CARDONA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Paris, 127

por:

"PORTARROLLOS SIMPLIFICADO PARA PAPEL  
HIGIENICO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un portarrollos simplificado para papel higiénico, el cual se caracteriza por constar de un mínimo de piezas debidamente conformadas para permitir la rápida colocación y extracción de dicho papel y para proteger al indicado rollo. Adicionalmente,

5.

los materiales moldeables utilizados en estas dos piezas son susceptibles de coloraciones diversas, al compás de las necesidades decorativas del correspondiente cuarto de aseo.

Esencialmente, el indicado dispositivo consta de dos

10.

cuerpos laminares monopieza rectangulares, uno de los cuales po-



see forma de "U" y va dotado en sus dos ramas de sendos entrantes u orificios alineados destinados a apoyo del eje retráctil que soporta el bobinado de papel higiénico, mientras que el otro cuerpo afecta la forma de una "L", asimismo monopieza y articulada a bisagra sobre unos de los bordes del tramo de fondo de la "U" antes referida, siendo la anchura de este componente en "L" la apropiada para poder actuar de tapa, introducirse entre las ramas del elemento en "U" y cubrir al rollo, cuya tira sobresale por la parte inferior del conjunto.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de ejecución de un portarrollos de las características generales expuestas.

15. En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista frontal del dispositivo; la Fig. 2 corresponde a una sección transversal del mismo; la Fig. 3 muestra el portarrollos en planta; la Fig. 4 equivale a una sección según el eje del arrollamiento de papel; y la Fig. 5 es una vista en perspectiva del mismo dispositivo.

20. El objeto de la demanda está constituido por dos piezas fundamentales de un solo cuerpo cada una (1) y (2), constituidas por sendas placas rectangulares de material preferentemente moldeable, tal como un plástico adecuado, y dobladas para presentar la primera la forma de una "U" y la segunda, la de una "L".

25. El componente (1) se coloca tendido y actúa de receptáculo para el rollo de papel higiénico (3), cuya tira o banda (4) ha de sobresalir por la parte inferior del conjunto, poseyendo además aquella pieza (1), en su tramo de fondo, unos orificios apropiados para paso de tornillos (5), que permitirán fijar el dispositivo a la oportuna pared (6).

30. Para soporte del eje retráctil (7), que obra de ánima



del rollo (3), en la cara interna de las dos ramas de la pieza en "U" se han previsto unos entrantes (8) en los que se alojan los extremos de aquel eje (7). Estos entrantes pueden venir sustituidos también por simples orificios pasantes.

5. El segundo componente en "L" (2), previsto para obrar de tapa, se halla articulado, por medio de una bisagra (9), al borde superior del tramo de fondo de la pieza tendida en "U" (1), siendo las dimensiones de este elemento (2) las convenientes, tanto en anchura como en longitud, para poder abatirse sobre el cuerpo (1) y
10. pasar frontalmente por entre sus dos ramas.

- Observando la Fig. 5, se aprecia que el portarrollos se caracteriza por su regularidad de líneas, estructura moderna y por la facilidad de utilización, amén de la posibilidad de utilizarse en los mas diversos colores, según exija la decoración del cuarto de
15. aseo.

- La función de la tapa (2) se comprende claramente por la fig. 2, en la que se da a entender que la misma protege completamente al arrollamiento (3) sin privarle de la movilidad necesaria para la utilización de la tira o banda (4), que sale libremente por la
20. parte inferior abierta del dispositivo.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las partes que integran el portarrollos para papel higiénico descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

25. N O T A

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.-Portarrollos simplificado para papel higiénico, que se
30. caracteriza esencialmente por constar de dos elementos principales



determinados por cuerpos laminares o de plancha monopieza, de preferencia moldeados, de contorno general rectangular y convenientemente doblados para presentar, uno de ellos, la forma de una "U" tendida, en tanto que la otra posee la conformación de una "L", actuando la primera de receptáculo para el rollo de papel junto con su eje retráctil convencional, mientras que la otra obra de tapa de la primera, a la cual se halla articulada mediante una bisagra posterior.

5. 2<sup>a</sup>.-Portarrollos simplificado para papel higiénico, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que en la pieza en "U", adosable a la correspondiente pared, queda abierta por la parte delantera, por la superior y por la inferior, en la segunda de las cuales aparece articulada la tapa en "L", en tanto que la última deja libre paso a la tira o banda de papel higiénico que va desenrollándose con el uso.

10. 15.

3<sup>a</sup>.-Portarrollos simplificado para papel higiénico, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el tramo de fondo del cuerpo en "U" posee los medios para su fijación a la pared, tales como orificios combinados con tornillos apropiados, figurando en el borde superior de este mismo tramo la articulación a bisagra para la tapa en "L" y quedando completadas las dos ramas paralelas de la misma pieza en "U" con unos entrantes interiores u orificios alineados pasantes destinados a la colocación estable del eje retráctil que soporte el rollo, que queda oculto y protegido por la tapa abatible citada, de dimensionado adecuado para cubrir las partes superior y frontal del dispositivo.

20. 25.

4<sup>a</sup>.-PORTARROLLOS SIMPLIFICADO PARA PAPEL HIGIENICO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

4878

188505

- 5 -



Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, - 8 febrero 1973

P. A.

FIG. 1

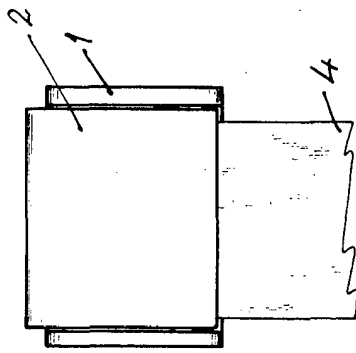


FIG. 2

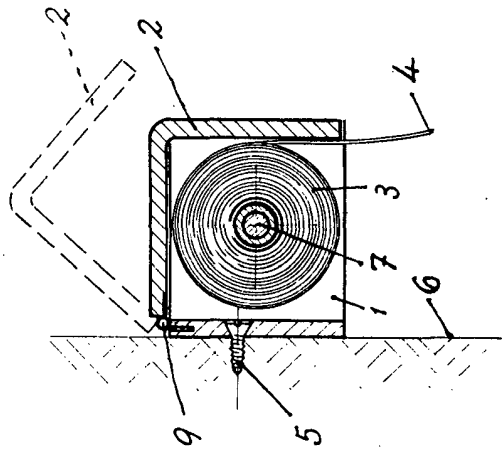


FIG. 3

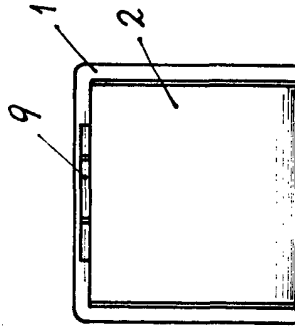


FIG. 4

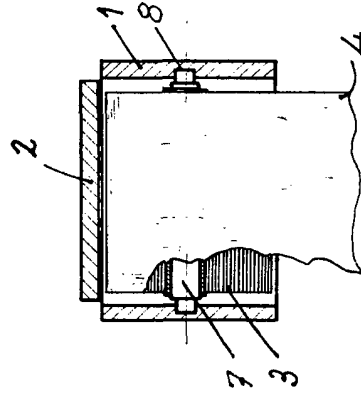
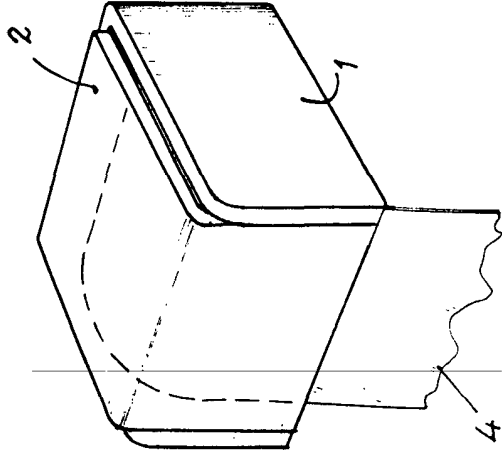


FIG. 5



Madrid. - 8 Febrero 1973

P.A. [Signature]